

Normativa de acceso

En el Colegio Alemán de Málaga nos importa la seguridad de nuestro alumnado. La siguiente normativa se basa en este planteamiento.

El recinto escolar es el espacio vital de nuestro alumnado y de toda la plantilla. Para que puedan estudiar y trabajar en paz, es necesario restringir la estancia en este recinto al alumnado, profesorado, la Junta Directiva del Patronato y demás empleados del Colegio Alemán. Por razones de seguridad, la puerta de acceso quedará cerrada fuera de las horas de llegada y salida.

Dado que, no obstante, damos mucha importancia a las tutorías con los padres así como a la participación de ellos en los distintos eventos escolares (conciertos, "Kuchentage", venta de libros, etc.), se les facilitará el acceso correspondiente.

I. Apertura del edificio escolar, horas de llegada y salida

- 1. El alumnado de Primaria y Secundaria que no utilice el transporte escolar accederá al Colegio a través de la puerta principal.*
- 2. La puerta del edificio se abrirá a las 08:40 horas y se cerrará a las 08:55 horas.*
- 3. Se vigilará al alumnado de Primaria en el patio de recreo de Primaria de donde saldrá, por clases, a sus aulas a las 08:55 horas.*
- 4. En Secundaria, los profesores de la primera hora lectiva abrirán las aulas a las 08:55 horas y estarán al cargo de las clases a partir de este momento.*
- 5. Después de finalizar el horario lectivo en Primaria y Secundaria, el alumnado que no utilice el transporte escolar saldrá del recinto escolar por la puerta principal.*
- 6. Los alumnos cuyo horario lectivo termine después de la 6ª hora lectiva, tendrán que estar en los autobuses o ser recogidos como más tarde a las 14:45 horas, a no ser que participen en una actividad extracurricular. Para el reglamento particular, véase el apartado II.*
- 7. Los alumnos cuyo horario lectivo o actividad extracurricular termine después de la 7ª (viernes), 8ª o 10ª hora lectiva, tendrán que dirigirse a los autobuses inmediatamente después del término de sus clases o ser recogidos dentro de un plazo de quince minutos.*

II. Reglamento particular

La vigilancia para aquellos alumnos que en casos excepcionales tengan que permanecer en el Colegio después de las 14:45 horas, se regulará de la siguiente manera:

- 1. Los alumnos de los cursos 1º a 6º serán asignados a la Supervisión de deberes donde estarán vigilados hasta las 16:15 horas. Esto conllevará el pago de una tasa (véase la tarifa oficial del Colegio).*
- 2. Los alumnos de los cursos 7º a 12º tendrán que permanecer en la Biblioteca a partir de las 14:45 horas (hasta las 16:15 horas como máximo).*

No se puede permitir bajo ningún concepto que un alumno permanezca en el recinto escolar sin vigilancia.

III. Reglamento para los días sin clases por la tarde

En los días sin clases por la tarde y sin actividades extracurriculares, el alumnado tendrá que utilizar el transporte escolar o ser recogido como más tarde a las 14:45 horas.

IV. Legitimación de recogida

El derecho de recoger a un alumno reside en los padres o tutores y en aquellas personas que hayan sido autorizadas por escrito por aquellos y cuya autorización figure en el expediente del alumno. Si se diera el caso de que otra persona tuviera que recoger al alumno, el titular de la patria potestad tendría que comunicarlo al Colegio y dar el nombre de la persona. Para la seguridad del alumno, esta persona debería poder identificarse a su llegada al Colegio.

V. Reglamento para los padres

Por razones de seguridad, se podrá permitir el acceso al recinto escolar exclusivamente a los visitantes con cita concertada.

- 1. Los padres que deseen una cita con una persona del Colegio, tendrán que pedirla por teléfono o correo electrónico a través de Secretaría.*
- 2. A su entrada al Colegio, se les hará entrega de una tarjeta de visitante y su interlocutor los recogerá en la entrada principal o en la Sala de Recepciones.*
- 3. Después de finalizar la entrevista, el interlocutor los acompañará a la salida donde devolverán su tarjeta de visitante.*
- 4. En caso de espera, estará a su disposición la Sala de Recepciones.*
- 5. Los padres tendrán acceso a la tienda del Colegio en su horario habitual (9:00 h a 12:00 h y 14:30 h a 15:00 h).*